

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Los países neutrales

A la aproximación del buen tiempo, cuando las operaciones de la guerra europea han de entrar en una fase de actividad y de intensidad que precipiten el final tan deseado por todos, los beligerantes se esfuerzan en atraerse la voluntad de las naciones neutrales...

De una parte y de la otra hay grandes resistencias y no menores elementos de acometividad. Pero al mismo tiempo hay también el consiguiente miedo al propio agotamiento antes de llegar al del contrario.

Rusia no distraja muchas fuerzas para contener a los turcos, que hacen esta guerra con menos entusiasmo que los mismos moscovitas, quienes tampoco van con ardor.

Esta consiguió arrastrar a Turquía a la guerra, y como hemos dicho antes de ahora, acaso le perjudique más que le beneficie. Pero insistiendo los aliados en su afán de sumar adeptos que peleen a su lado...

Turquía, dominada y todo como está por los alemanes, es probable que pida la paz tan pronto como las quillas de los buques aliados surquen el Mármara...

Al tiempo mismo que esto ocurra, los países balcánicos que hasta ahora permanecen neutrales, incluyendo a Grecia, que acaba de resolver una crisis gravísima por tal causa, no podrán menos de interesarse en la guerra...

Los aliados, pues, ya que diplomáticamente no han alcanzado la ayuda de los países neutrales, procuran colocarse en condiciones de que ellos mismos la soliciten. Y probablemente lo conseguirán y hasta Italia tendrá que desnudar la espada.

Es decir, que los pueblos neutrales no pueden asegurar, ninguno, que lo seguirán siendo; aun suponiendo que no los ataquen directamente.

Por consiguiente, el país que no se perciba, que tema; que mucho hay que temer todavía.

La Política

Con arreglo a lo preceptuado por la ley Electoral, ayer mañana se han constituido en Madrid las Mesas electorales de los distritos en que hay vacantes.

No se han registrado incidente alguno digno de mención.

En el expreso de Andalucía marchó anoche a Sevilla el ministro de Gracia y Justicia, que asistirá, como ya se ha dicho, en representación del gobierno, acompañado al Rey a la inauguración del barrio obrero.

El conde de Esteban Collantes llevó ayer al Consejo el proyecto de reorganización de la enseñanza de Comercio.

HABLANDO

CON EL ministro de la Guerra

Esta mañana ha recibido a los periodistas en su despacho el general Echagüe.

Nos manifestó que de ahora en adelante lo repetirá con alguna frecuencia, por ser muy de su gusto estar al habla con la prensa.

Le preguntó un compañero acerca del futuro Estado Mayor Central, y dijo lo que hace tres días había publicado un colega, añadiendo sólo que desde el próximo mes funcionará.

Otro le preguntó por las propuestas de recompensas, a lo que contestó que están ya aprobadas, y en la imprenta del «Diario Oficial», que las publicará enseguida, la correspondiente al primer cuatrimestre del anterior y son las que afectan a heridos, porque tiene el criterio de que al que derrama su sangre se le debe atender con preferencia.

Respecto de la repatriación de fuerzas de Africa, sólo agregó a lo ya sabido, que permanecerán como están en el Campo de Gibraltar los batallones de Aragón y Cuenca, en virtud de la escasez de fuerzas en Andalucía.

De un día a otro resolverá cuándo ha de realizarse la Jura de la Bandera en Madrid.

Próximamente habrá una combinación de mandos, de la que sólo pudo adelantarse, que mandará el regimiento de Melilla, el coronel López Sáenz.

Hablando de su proyecto de ley de pensiones a las familias de los muertos en campaña, lamentó que las Cortes no hubieran tenido tiempo de aprobarlo, pero abriga la esperanza de que se le dé efecto retroactivo hasta la fecha de la presentación del proyecto.

El teniente Alvarez Aranda

En Santander, a cuya zona de Reclutamiento pertenecía, ha fallecido el primer teniente de Infantería (E. R.), don Antonio Alvarez Aranda.

Desde que ascendió a segundo teniente, hasta hace pocos meses, perteneció este valiente oficial a las Milicias voluntarias de Ceuta, con cuya heroica unidad tomó parte en cuantos combates hubo en la región de Tetuán, é inmemorables de la plaza de Ceuta.

Al frente de su sección de moros, enardecido por la lucha, conocedor del carácter de los que mandaba, daba ejemplo de arrojo; era el primero en avanzar a pecho descubierto, causando la admiración de los valientes indígenas que sentían por él supersticioso respeto.

Públicamente fué felicitado muchas veces por sus jefes, y por su comportamiento conquistó, a más de varias cruces rojas, el empleo de primer teniente y la cruz de María Cristina.

Las penalidades de la campaña—á la que se dedicaba en cuerpo y alma, siempre voluntario para los puestos de mayor peligro—quebrantaron su salud, y por prescripción médica pidió destino para la península, con el ánimo de responderse y volver al puesto de honor.

No lo ha conseguido: la muerte ha sorprendido en la pacífica vida de guarnición al que tantas veces se jugó la vida en el campo de batalla.

Enviarnos la expresión de nuestro dolor sincero a su atribulada familia, especialmente a sus padres a sus hermanos D. Laureano y D. Mariano y a su hermano político el culto oficial D. Manuel Maeso, que saben cuán fraternalmente queríamos, al que hoy lloran cuantos le conocieron.

LA REFORMA EN EL MAÜSER

LA BALA P.

Una reciente disposición ordena que en el armamento de la Guardia civil y Carabineros se hagan las modificaciones del alza que requiere el empleo del nuevo cartucho de guerra, llamado «bala P.»

La mencionada modificación que ha de introducirse en todo el armamento es de gran importancia, y de ella pueden juzgar nuestros lectores por el notable trabajo suscrita por la autorizada firma del culto capitán de Infantería D. Federico Medialdea, profesor de la Escuela Central de Tiro hasta hace poco, que pasó con igual cometido a la Academia de Infantería.

El nuevo cartucho se denomina oficialmente bala P., siendo P inicial de puntaguda, para distinguirlo por la forma especial de su proyectil que termina en punta muy aguda, en vez de la forma redondeada que presenta el proyectil hasta ahora usado. Otra novedad que ofrece este cartucho es la pólvora. Los gases que produce ésta al quemarse son los que empujan al proyectil, según es sabido.

«Pero la pólvora hoy reglamentaria consume la mayor parte de su fuerza en la recámara, mientras que la nueva empuja a empujar suavemente al proyectil, y poco a poco va aumentando ese empuje durante todo el recorrido por el ánima, así es que el proyectil sale del cañón con mayor velocidad. Basta fijarse en que el nuevo proyectil recorre 850 metros en un segundo, mientras que el cilindro ojal, en igual tiempo, sólo llega hasta los 690 metros.

«Consecuencia de tan excelentes cualidades es que han aumentado notablemente las zonas peligrosas. Un infante no puede recorrer de pie un espacio de 700 metros sin ser tocado, mientras que con el antiguo sólo en 500 metros tenía peligro. Asimismo cuanto la Infantería se ve atacada por caballería enemiga, basta disparar con alza ocho, y en todo el recorrido de 800 metros hasta el choque, sufrirán los jinetes los efectos del fuego; en cambio con el proyectil antiguo, esto sólo ocurría en un espacio de 600 metros.

«Si se hace fuego con el nuevo proyectil, una bala perdida puede pasar de los 4.500 metros, mientras que las actuales escasamente llegan a los 4.000 metros. Hasta algo más allá de los 3.000 metros conserva la nueva bala fuerza suficiente para herir ó matar un hombre ó un caballo; en cambio la bala en uso apenas causa daño a los 2.500 metros.

«En precisión también ha ganado bastante el armamento dotado de la nueva bala, pues á 1.000 metros, por ejemplo, se colocan diez tiros en un espacio de 47 centímetros de anchura, y con la bala antigua, á la misma distancia, los diez tiros se reparten en un espacio mayor de 59 centímetros de altura por 35 de anchura.

«Donde más se nota la ventaja de la forma que tiene la punta del nuevo proyectil es en la penetración, pues hace el efecto de una barrera, y atraviesa bastante más que el antiguo proyectil de punta redonda. Con esta nueva bala se corre gran riesgo ocultándose detrás de un árbol ordinario, pues le atraviesa y sale con la punta algo achatada, por lo cual hiere al que está detrás, y lo que es peor, en vez de un agujero pequeño le produce un destrozado grande, como si fuera causado por una bala de las llamadas explosivas.

«El único inconveniente que tiene el uso de la nueva bala es que el tirador recibe un culatazo algo mayor que con la bala actual, sin que sea tan sensible este aumento de retroceso que llegue á producir daño.

«Como quiera que con la bala en punta no hay que dar tanta inclinación al fusil, las alzas han de ser distintas. De ahí que se haya ordenado el empleo del alza actual mientras se usen las dos clases de cartuchos, sin más diferencia que cuando se haga fuego con bala P, ó sea en punta, se usen las graduaciones que equivalgan á las utilizadas ahora para la bala R, ó de cabeza redonda.»

NUESTRO EJÉRCITO EN MARRUECOS

Repatriación de tropas

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, el ministro de la Guerra dió cuenta de que el Alto Cemiserio indica que pueden regresar á la Península, incorporándose á sus regimientos, el escuadrón de Villarrobledo, cuyo cuerpo se encuentra de guarnición en Badajoz, y el de Albuera, que está en Salamanca.

También se ha acordado que los batallones de Sicilia, Cantabria, Burgos ó Isabel la Católica cesen en su actual organización de preparados para marchar á Africa, según dispuso el anterior Gobierno.

La catástrofe de Bémez

Según las noticias recibidas en la Dirección de Agricultura y transmitidas de Bémez, continúan los trabajos para extraer á los sepultados en la mina de Cabeza de Vaca.

Aún faltan 16 metros para llegar á la profundidad en que se encuentran los sepultados.

EN TIERRA DE MOROS

A ORILLAS DEL KERT

FANTASÍA

Fué en una noche magnífica de espléndida luna llena que plateaba misteriosamente las gigantescas lomas del Rif; me relevaron del puesto avanzado á la madrugada; el ladrido de los perros en la kabila próxima denunciaban tal vez el acecho de uno de esos traidores «pacos» que continuamente nos vigilan, con el fin de no desperdiciar el cartucho que día tras día nos tienen profetizado. El centinela del extremo opuesto de la trinchera sonó el silbato en señal de que estaba como siempre, atento en su sagrado cometido, y así sucesivamente contestan sus compañeros de servicio. El foso que nos servía de refugio parecía una araña extraña de la tierra; una manta tendida en el suelo fué mi lecho en las horas que me restaban en aquel lugar silencioso y aislado.

Sentado en el foso, la cabeza apoyada en la pared desigual, miré absorto largo rato, cara á cara al astro bello, y como si el arco luminoso fuese el cristal de un magico kalesidoscopio, vi por él los valles inconfundibles de mi Galicia, y de sensación en sensación, dulcemente, ante mis ojos adormidos la luna se transformó, y como en las bellas pantomimas del circo, apareció de pronto en el arco luminoso como un medallón colgado de lo infinito la cabeza de una mujer, de la rubia adorada, que allá en mi aldea, releería las cartas adivinas que en mis insomnios del campamento le escribiera.

El aullido desesperado de los perros que parecían jaderar en mi rostro, me libró del sueño, y sacudida la visión, reí, bajo la brisa fresca de la aurora próxima, á la escasa luz de la luna, y por un milagro de mi espiritualidad amorosa, la última carta que desde mi aldea, llena de audacia, cruzó tierras y mares, para llegar hasta mí, y leyendo, leyendo, dejé de oír los ladridos de las bestias feroces, y la luna riante y bella se apagó poco á poco ante mis ojos cansados, cuyos párpados se abatieron inertes y caritativos.

«¿Soñaba? Mi cuerpo, rendido por el cansancio, rodó al pie del foso.

«Y soñé? Me hallaba en el pueblo de mis abuelos, en cuyo rincón, adornado de flores, habitaba aquella rubia adorada. En la esquina de su calle se destacaba un farol amarillento que alumbraba la ventana, enclavada entre enredaderas; me acerqué temblando, como si la reja fuera un altar; aproximé mi cara anhelante y trémula á los hierros, y por un milagro de energía sobrehumana, mi grito fué sólo escuchado por mí.

«En el fondo de la estancia, llorosa y angustiada, con los ojos inmensos de amor y esperanza, mi novia rezaba ante una imagen de la virgen de los Dolores, que mostraba, triste y resignada, su corazón sangrando bajo los tremendos puñales que lo desgarraban; y en el recogimiento de la oración, y en el gesto purísimo de la que imploraba, mi espíritu adivinó que el rezo salía de la estancia y volaba como alas de un anhelo infinito hacia las tierras de Africa, hacia mí.

«Una angustia tremenda oprimió mi garganta; quise gritar y sólo articulé un gemido sordo de angustia y de amor, y á impulsos de mis ansias infinitas levanté en mi mano triunfadora la carta que aún tenía, agitando al aire como un trofeo de luz y de pureza que me trajera la atención de la adorada penitente.

Un ruido seco tronó al mismo tiempo que



La escena de los últimos combates navales entre los turcos y los aliados.

mentía como un tralizo en la mano; súbitamente volvieron los aullidos; la luna reapareció magnífica, mientras mi sangre, brotando de la mano que una bala enemiga atravesó, empapaba la carta que otra mano enamorada escribiera.

Del foso salió una descarga atronadora contestando a la traidora agresión, y su eco, repitiéndose, se fué alejando entre las chozas de la kábila, escoltado por los feroces aullidos.

La ventana primorosa de mi aldea desapareció como por encanto, y mis ojos, curiosos, miraban absortos al papel, manchado de la sangre que corría borbotando, caliente y húmeda.

Aquello, fué un sueño muy bello; ésto, una realidad muy triste; con los labios, con la misma unción y respeto con que se coge la hostia santa, tomé el papel ensangrentado, en el que se concentraba mi alma toda, y como si la herida no fuese en mi carne, sin dolor, indiferente, alargué la mano, que seguía sangrando, para que me la curasen.

Máximo Méndez.
Melilla, Marzo 1915.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«Diario Universal», con motivo de la inauguración de la barriada obrera de Sevilla, estudia el problema social de la vivienda higiénica y barata, y dice que ese problema quedará satisfactoriamente resuelto si en vez de poner obstáculos al esfuerzo personal, las Corporaciones oficiales pusiesen empeño en facilitar su desarrollo, no poniendo trabas las Corporaciones municipales a quienes quisiesen construir viviendas en su territorio.

Franco Rodríguez, en «El Imparcial», sigue tratando de la carestía de los artículos de consumo en Madrid, y dedica su atención al pescado, lamentando que no exista un mercado para el mismo, y a las frutas y verduras, con su cohorte de acaparadores, apostadores, intermediarios y demás explotadores que, a ciencia y paciencia de la legalidad, los elevan a las nubes.

«El Mundo», refutando cuantas suposiciones se han hecho con motivo de la recogida del fusil Mafise a la Guardia civil, dice que no tenía que prepararse, porque lo está ya, merced a lo bien que se han aprovechado los ocho meses y medio de neutralidad pacífica para realizar importantes obras, que, no sólo nos ponen a cubierto de los presentes, sino también de futuros acontecimientos en que acaso no podamos estar alejados de la contienda, porque, firmada la paz, vendrán nuevos tratados y nuevas inteligencias para prevenir esos futuros acontecimientos.

Del Ministerio de Marina

Cuerpo general.

Ha sido nombrado segundo comandante del crucero «Extremadura» el capitán de corbeta D. Enrique Marzá López.

Nombróse al teniente de navío D. Gabriel Rodríguez ayuntamiento interino de la Comandancia de Marina de Huelva.

Se dispuso que el capitán de Infantería de Marina D. Manuel Vigueras cese de agregado a la ayudantía de Marina de Ayamonte.

Fué nombrado tercer comandante del «Pelayo» el capitán de corbeta D. Eugenio Bezares.

Embarcó en el «Infanta Isabel» el teniente de navío D. Joaquín García del Valle.

Concedese prórroga en el destino de ayudante de Marina de Castro Urdiales al capitán de corbeta D. Angel Ramos Izquierdo.

Cuerpo de Ingenieros.

Destinóse a la primera sección del Estado Mayor Central al comandante de Ingenieros D. Alfredo Cal.

Cuerpos subalternos.

Ascienden a sus inmediatos empleos el segundo maquinista D. Abelardo de Laha, tercero D. Enrique Vinzo y aprendiz D. Angel Gherisí.

Quedó sin efecto la asignación al torpedero núm. 10 del segundo maquinista D. Juan López.

Concedióse la vuelta al servicio activo al segundo condestable D. Ricardo Aguilar.

Asignóse a la sección del Apostadero de Cádiz al segundo condestable don Francisco Sánchez.

Concedióse prórroga de licencia al segundo condestable D. Juan Serra.

Se concedió graduación y sueldo de primer teniente al segundo condestable D. Antonio Balaño.

Escuela Naval.

Los exámenes de ingreso por oposición en la Escuela Naval militar empezarán el 1.º de Octubre próximo, y se cubrirán 40 plazas.

Los requisitos para tomar parte en las oposiciones, la forma de solicitarlo y acreditar los candidatos los conocimientos en las asignaturas de Gramática Castellana, Geografía e Historia Universal y de España, y, en general, todo cuanto a los exámenes concierne, se ajustarán a los preceptos del reglamento aprobado por Real orden de 10 de Marzo de

1914 («Diario Oficial del Ministerio de Marina» núm. 61)

Los exámenes se verificarán en el ministerio de Marina, y versarán sobre las asignaturas de Francés, Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, con arreglo a los programas aprobados por disposición de 13 de Febrero de 1912. («Diario Oficial» número 43.)

Las plazas sacadas a concurso no podrán ser ampliadas, según previene el artículo 3.º de la ley de 7 de Enero de 1908.

Notas de la costa

El «Princesa de Asturias» a Cartagena.

TENERIFE, 11.—Con destino a Cartagena ha marchado el crucero «Princesa de Asturias», que ha permanecido cuatro meses en el apostadero de este puerto. Va a limpiar fondos.

Se espera que el Gobierno envíe otro buque que permanezca en estas aguas mientras dure el conflicto europeo.

El «Río de la Plata» y el «Venadito».

FERROL, 11.—El crucero acorazado «Río de la Plata», que entró procedente de las rías bajas, se ha dispuesto que entre en el Arsenal con objeto de que se puedan efectuar en él determinados trabajos.

También se ha ordenado que el crucero «Conde de Venadito», donde se halla instalada la brigada torpedista, se prepare para ejecutar las acostumbradas pruebas anuales.

Noticias militares

Vacantes en el generalato.

Como consecuencia de los últimos ascensos hay en el generalato una plaza de teniente general y dos de general de brigada que exceden de la plantilla reglamentaria, y habrán, por tanto, de amortizarse.

Para cubrir existen una de jefe de sección en el ministerio de la Guerra, la Comandancia general de Artillería de la tercera región y el Gobierno militar de Vitoria.

Nuevo proyectil.

Dicen desde Vitoria que el pirotécnico Policarpo Lécea ha inventado un proyectil de Artillería, cuyo radio de acción es de 250 000 metros cúbicos, inflando el hidrógeno de los globos dirigibles.

Las pruebas realizadas han dado buen resultado y se espera que será atendida la petición del inventor que ha solicitado del ministro de la Guerra, le autoricen para realizar pruebas oficiales.

Curso de Estudios militares.

Mañana sábado, a las seis y media de la tarde, dará su tercera conferencia en el salón de actos del Centro del Ejército y la Armada, el capitán de Infantería D. Lucas de Torre y Franco-Romero, quien disertará sobre el tema «Literatura militar».

Tambor muerto por un recluta.

Ayer tarde se hallaban haciendo el ejercicio en una de las explanadas próximas al cuartel de la Montaña los reclutas del regimiento de Asturias, que, por estar ya bastante adelantados, efectuaban ayer ejercicios de esgrima de fusil.

Durante un descanso a las cinco de la tarde, uno de los reclutas, impulsado por la novedad, se puso a examinar al cargador en compañía de un soldado de catorce años, adscrito a la banda de tambores, y que había sentado plaza hace poco tiempo.

El recluta y el tambor, al examinar con excesiva curiosidad el cargador, se pusieron a discutir si era de los de instrucción ó de los de fuego.

El pobre tambor, más avezado sin duda a ver esta clase de objetos, porfiaba que el cargador era de los de fuego; pero el recluta, obstinado en que el cargador era de los de instrucción, que tiene el proyectil de madera, le dijo, según parece, al muchacho que no ocurriría nada aunque disparase, y acompañando la acción a la palabra, el imprudente recluta apuntó con el fusil y funcionó el gatillo, disparándose el proyectil, que mató en el acto al infortunado tambor.

El trágico suceso, que fué presenciado por centenares de almas, produjo honda emoción.

El recluta, presa de convulsivo llanto, se lamentaba de la tragedia, de la que fué involuntario autor.

Reparto de libros

Se ha comenzado a repartir entre todos los Cuerpos y organismos del Ejército los 3.000 ejemplares de la «Glosa del discurso de las Armas y las Letras del Quijote», por D. Francisco Rodríguez Marín, y que dicho señor ha enviado al ministro de la Guerra, con una patriótica y entusiasta carta.

El conde del Serrallo se muestra muy agradecido por la delicada atención del ilustre académico y actual director de la Biblioteca Nacional.

- LA GRAN GUERRA -



Tipos de prisioneros rusos detenidos cerca de Lodz.

Impresiones

Los franceses dicen que han conseguido ventajas en la Champaña; los alemanes lo niegan; y como ni unos ni otros dan detalles de los puntos tomados ó perdidos, sino que se limitan a citar los puntos cardinales en el sector Souain-Beausejour, debe suponerse que la situación no ha variado sensiblemente, y que la sangre ha corrido de un modo inútil para la suerte de la guerra.

En los Vosgos sí parece cierto el avance francés. La posesión del macizo Reichacker Kopf, a tres kilómetros de Munster, y la de las pendientes Hohnack, aseguran a los franceses el dominio de la vertiente oriental de los Vosgos centrales.

En el frente oriental, la maniobra envolvente por las dos alas, ideada por el mariscal Hindenburg, que liberó de los rusos la Prusia oriental y la Bukovina, puede estimarse ya como fracasada. De ella sólo queda como resto el bombardeo de Ossowitz, que más bien parece una diversión táctica que un ataque en regla.

En efecto: el ala izquierda austro-alemana, que avanzó impetuosamente por el Niemen, hoy retrocede en las direcciones Insterburgo y Suwalki, y el ala derecha, que llegó al Prum y al Dniester, hoy se repliega por la región selvática que existe entre ambos ríos.

La causa de ese fracaso han sido dos victorias rusas; la de Prasnysh en el Norte, y la de Stanislaw en el Sur.

Varias veces hemos hecho observar—y los hechos nos van dando la razón—que en el frente oriental existe un gran equilibrio de fuerzas; pues la superioridad numérica de los rusos se encuentra compensada con los medios de locomoción de que disponen los alemanes, y que prestan al Ejército germano una gran movilidad.

Esto hace que cuando los rusos se acercan a Alemania, el dispositivo de ferrocarriles estratégicos que ésta posee rompa el equilibrio, y los alemanes obtienen la victoria. Pero cuando los alemanes se internan en Rusia, ya no pueden aprovechar los ferrocarriles, los rusos emboban sus reservas en las tropas de primera línea, alcanzan así una gran superioridad, y son ellos los que triunfan.

De ahí ese movimiento de flujo y reflujo ya varias veces observado.

No creemos que los rusos lleguen ahora a invadir de nuevo la Prusia oriental, pues el viejo Hindenburg no se resigna a su fracaso, y ya está efectuando nuevas concentraciones de contingentes en Thorn. Estamos, por lo tanto, en visperas de otros sangrientos combates.

El Gobierno griego, presidido por Gourmaris—el mejor economista heleno, antiguo ministro de Hacienda del Gabinete Theotokis—, ha declarado que mantendrá la neutralidad. Y el Sr. Venizelos ha dicho, algo más encubiertamente, que si él volviese a gobernar otra vez, también la mantendría.

Corre con mucha insistencia el rumor de una inteligencia austro italiana, que tendría por objeto asegurar la neutralidad de la última.

El asunto es harto delicado é importante para discutir sobre rumores.

Por último, en el mar siguen los submarinos alemanes causando pequeños daños al comercio inglés.

Pero tampoco la escuadra inglesa está ociosa, y se registra la pérdida del submarino alemán U-12.—M. M.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BELGICA

Comunicado oficial francés.

PARIS, 12.—Dice el último comunicado oficial:

«La espesa niebla ha entorpecido mu-

cho las operaciones en diferentes puntos del frente.

En Bélgica una escuadrilla inglesa ha bombardeado Westende con éxito.

En el sector de Iprés hemos rechazado dos ataques cerca de Zandwoorde.

En la región de Neuve Chapelle el Ejército inglés ha rechazado dos contraataques, siendo las pérdidas del enemigo considerables.

En la Champaña, en la noche del miércoles, realizamos progresos sensibles en el bosque situado al este de Perthes.

En la Argona (región Four de París y Bolante), durante los combates precedentemente relatados hemos cogido lanzabombas y ametralladoras.

En los Vosgos hemos rechazado un contraataque en Reichackerkopf.»

Parte oficial alemán.

ROMA, 12.—El gran cuartel general alemán declara que las tropas inglesas atacaron ayer las posiciones alemanas situadas cerca del Neure Chapelle, logrando en varios sitios penetrar en el pueblo.

Continúa aún la lucha.

Cerca de Givenchy fué rechazado un ataque inglés.

En la Champaña, los franceses dirigieron los ataques contra la extremidad del bosque de Souain, perdida por ellos anteayer.

Ambos ataques fueron rechazados con grandes pérdidas para los franceses.

En los Vosgos se han reanudado las luchas cerca del Reichackerkopf.

En la frontera rusa

Estado de la lucha entre rusos y austro-alemanes.

LONDRES, 12.—Según el comunicado oficial de Petrogrado, la situación en el teatro oriental de la guerra es la siguiente: Los rusos avanzan en el frente, al norte de Ossowiez, obligando a los alemanes a repliegarse en dirección al frente de la Prusia oriental, en la orilla izquierda del Niemen.

Frente a Ossowiez los alemanes se mantienen todavía en sus posiciones, dirigiendo el fuego de su artillería pesada contra la fortaleza.

En el frente de la orilla derecha del Narew continúan los combates de artillería.

El avance alemán se ha desarrollado en el distrito de Prasnysz.

Parte oficial alemán.

ROMA, 12.—El parte oficial alemán dice que al oeste de Sereje cogieron 600 prisioneros rusos, tres cañones y dos ametralladoras.

Un nuevo intento ruso para forzar el camino situado al sur de Augustowo terminó con el aniquilamiento de las tropas rusas.

En las luchas al noroeste de Ostrolenka los alemanes quedaron victoriosos, dejando los rusos en sus manos seis oficiales, 900 soldados y ocho ametralladoras.

Los alemanes, en sus ataques al norte y noroeste de Prasnysz, hicieron nuevos progresos.

En las luchas al noroeste de Nowe Miast los alemanes cogieron más de 600 prisioneros rusos.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra que se publicará mañana.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio, al capitán de Artillería don Domingo Rey.

Vuelta a activo.

Se concede la vuelta a activo al capitán de Artillería D. Camilo Llorca.

Academias.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de capitán profesor en los Colegios de Carabineros.

Gratificaciones.

Se conceden las gratificaciones de pesetas 1.500 anuales, al capitán de Artillería con destino en la Fábrica de Polvoras de Murcia D. Luis Aragonés.

Destinos.

Se autoriza el cambio de destino entre los primeros tenientes de Ingenieros don Maximino Moleiro y D. Benito Sanz del Pozo.

Sargentos.

Se desestima al sargento de Infantería D. Agapito Ufano, se le incluya en último lugar en la escala de aspirantes a ingreso en Oficinas militares publicada en Junio de 1911.

—Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento de Artillería D. Pedro Pérez Hernández.

—Mañana se publica propuesta de ascensos a brigadas de sargentos de Ingenieros.

—Se conce el empleo de brigada al sargento de Ingenieros D. Joaquín Jurado Prieto.

Personal de Artillería.

Se anuncia concurso en la fábrica de Trubia para proveer una plaza de maestro de fábrica de oficio maquinista electricista.

—Se nombra obrero aventajado de segunda del Personal del material de Artillería de oficio artificiero a D. Manuel Martos Ortega.

APTOS PARA EL ASCENSO

Sargentos de Caballería

Han sido declarados aptos para su ascenso a brigada, los siguientes:

D. Balbino de la Vega, de Cazadores de Talavera; D. Manuel Izquierdo, de Lancers de Farnesio; D. Luis Andrés Dehesa, de Cazadores de los Castillejos; D. Andrés Magdalena, de María Cristina; D. Miguel Merino, de Talavera; don Carlos Tovar, de Lancers del Rey; don Lorenzo García, de la Escuela de Equitación; D. Gumersindo Mariño, de Cazadores de Galicia; D. José García, de Lancers del Príncipe; D. Donato Manero, del 11.º Depósito de reserva; D. Félix Navarro, de Cazadores de Lusitania.

D. José Fondevila, de Dragones de Montesa; D. Rafael María Peña, de Lancers de Sagunto; D. Enrique Granell, de Cazadores de Alcántara; D. Antonio Barbé, del ídem de Lancers de la Reina; D. Luciano Romero, del ídem de Cazadores de María Cristina; D. Federico Carrió, del escuadrón de Cazadores de Menorca.

D. Julián Rodríguez, de Lancers de Borbón; D. Eloy Jaramago, de Cazadores de Villarrobledo; D. Máximo Madarro, de Lancers del Rey; D. Ambrosio Juarraz, del del Príncipe; D. Teodosio Alvarez, de Cazadores de Alfonso XII; don Joaquín Ruiz, de Lancers de la Reina; D. Eduardo Fernández, de Cazadores de Galicia.

D. Marceliano Sánchez, de Cazadores de Lusitania; D. Eusebio Gómez, del ídem de Albuera; D. Manuel Luque, de la Yeguada militar; D. Francisco Araujo, de Cazadores de Albuera; D. Sergio Rivero, de Lancers de España; D. José Arias, de Cazadores de Gran Canaria; D. Rafael Fagoaga, de Cazadores de Alcántara; don Manuel Ibañez, de Lancers de Borbón; D. Antonio Gutiérrez, del ídem de Sagunto; D. Dionisio Ayala, del ídem de Villaviciosa; D. Miguel Casamar, de Húnares de Pavía; D. Leonardo Vecilla, de Lancers de Borbón, y D. Germán Espinairo, de la Escuela Central de Tiro.

INFORMES OFICIALES

La catástrofe ferroviaria

El gobernador de Pontevedra comunica al ministro de la Gobernación los siguientes detalles sobre la catástrofe de Friaira:

Quedaron sepultados la máquina y seis vagones, resultando 17 muertos y 18 heridos.

De los muertos han sido extraídos tres.

Los 12 heridos más graves fueron conducidos a Orense en un tren de socorro.

A los restantes se los condujo a Vigo y Santiago.

El maquinista y el fogonero resultaron gravemente heridos. La pareja de escolta resultó lesionada.

Se han enviado al lugar de la catástrofe nuevos auxilios; pero los trabajos de salvamento se hacen muy lentamente por la gran cantidad de tierras desprendidas que cayeron sobre el tren.

El telegrama oficial confirma los nombres de las víctimas publicados por la Prensa.

SECCION BIBLIOGRAFICA

NOTA.—Se dará cuenta en la sección de Libros de aquellos libros, folletos y revistas, cuyos autores o editores remitan dos ejemplares.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

- Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.
Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.
Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.
Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á trece.
Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.
Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.
Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.
Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, 72), de nueve á trece.
Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailén, 35, Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo á nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá á nuestros amigos una suscripción especial, formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social» de los Premios Personales.
El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las obras siguientes:
La difícil que es ir al Cielo... por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.
Desamor, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zetas»).
El Escapulario Rothschild.—Esta obra ha obtenido el premio undheim, y es debida á don Vicente Díez de Tejada.
Luz de Luna, novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sausal.
Julietta redimida, novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.
Blasones y alegas, una de las mejores novelas del inmortal Pereda.
Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:
La Sagrada Pasión, por Fr. Luis de Granada.
Cuentos de «Patria», por varios autores.
La Perfecta casada por Fr. Luis de León.
El Alcalde de Zalamea, por Calderón de la Barca.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN
(Córtese y remítase á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).
D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____ núm. _____ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5'50.
Firma, _____
(Cupón publicado en EJERCITO Y ARMADA).



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____ cuya dirección es (1) _____ desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA. Al propio tiempo ruega le manifieste (2) _____ de _____ de 191 _____ El SUSCRIPTOR,

- (1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.
(2) Pregúntase si se desea saber alguna noticia.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mañote. Precio, dos pesetas.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mañote. Precio, dos pesetas.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Mañote. Precio, dos pesetas.
Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos. Precio, dos pesetas.
Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo. Precio, dos pesetas.
I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.
III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.
IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.
VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.
VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.
IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

- REAL.—A las 8,30 Mefistófeles.
PRINCESA.—A las 10, El collar de estrallas.
ESPAÑOL.—10, La vida es sueño y Una buena vara.
COMEDIA.—10, El amor veía.
LARA.—10,30 El enemigo malo y Pastora Imperio.
APOLO.—6 La última opereta.
7,15, El género fufimo y Pepino, con su circo en miniatura.
10, Las señoras del silencio y Pepino.
11,30, La última opereta.
PRICE.—A las 6, Fantoma.
ESLAVA.—6,30 El agua milagrosa y Dios dirá.
COMICO.—6 La sobrina del cura.
CERVANTES.—6,30 López de Coria.
TRIANON-PALAOE. A las 7, Chiquita y bonita y Modas.
PRINCE ALFONSO.—Cinéma de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos.
PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunas y jueves.—El misterio del farol.—El crimen de Oival varias muy interesantes.
BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 11

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, AL CONTADO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

«Ejército y Armada»

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones militares, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia. Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:...

La guerra y el derecho de gentes en el siglo XX

La guerra es un conjunto de actos de violencia en medio de los cuales cada uno de los beligerantes procura someter al otro á su voluntad. Nótese, además, que la fuerza material no es la única que se pone en juego en la lucha, sino que le entran también la energía moral é intelectual y el espíritu de sacrificio de los no combatientes. Bajo formas diversas la nación entera debe participar en la lucha é influir en sus resultados.
En el cumplimiento de sus actos de violencia los beligerantes están sometidos á leyes? hay reglas jurídicas que deban observar? Para el fin que yo persigo aquí no basta con hacer constar que existen de hecho tales reglas, sin tener que investigar cuál sea su fundamento científico. quiero solamente decir que una prueba de que existe un verdadero derecho entre los pueblos, á pesar de la lucha violenta en que éstos se hallan comprometidos, es que nos sentimos más irritados por un acto que se reputa injusto y que no vacilamos en calificar de crimen que no por un hecho normal de guerra, aun entrañando ésta graves consecuencias para las cosas ó las personas. La ejecución sumaria por un beligerante de un habitante inofensivo nos emociona más que la muerte de centenares de soldados en un combate regular. Esto hace honor á la naturaleza humana.
Se ha formado poco á poco un derecho consuetudinario de la guerra; es decir, un conjunto de prácticas, de reglas aceptadas

BOLETÍN JURÍDICO

táctamente por una y otra parte, y que constituyen para los beligerantes derechos y obligaciones. Los Gobiernos han tenido cuidado de apropiarse un cierto número de esas reglas, incorporándolas á sus reglamentos militares. Las disposiciones á este respecto eran, generalmente, muy raras y muy breves, porque se contaba, para completarlas, con el espíritu tradicional de los ejércitos profesionales. Esto era insuficiente para ejércitos improvisados que, á falta de tradiciones, tenían necesidad de reglas precisas y detalladas. Sin esta observación no se comprendería cómo es á un país poco militar, pero comprometido bruscamente en una gran guerra, al que se debe la iniciativa de una reglamentación detallada de la materia. Las Instrucciones de 1863 para los ejércitos de los Estados Unidos en campaña, á pesar de las justas críticas que puedan ser hechas en cuanto al fondo y á la forma, han prestado un gran servicio, demostrando que era posible someter la conducta de los ejércitos á reglas precisas. Pero es preciso hacer notar que estas instrucciones no emanaban más que de un Gobierno, no obligaban más que á sus ejércitos, y podían, además, ser siempre modificadas por el Gobierno que las había dictado. El desconocimiento de las prescripciones por aquellos á quienes se dirigían, no comprometía más que la responsabilidad de los autores de las infracciones hacia sus jefes, y, en último análisis, hacia el Gobierno americano. No había obligación internacional para el otro beligerante.
Durante más de cuarenta años, los esfuerzos de los Gobiernos, auxiliados por la opinión pública, por la acción de los juristas-consultos y por las sociedades de sabios, han tendido al establecimiento de reglas precisas, de un carácter convencional, que la conducta de los beligerantes. Yo noto las etapas del camino recorrido.
Debo señalar primeramente, cómo la primera manifestación en este sentido, la célebre «Convención de Ginebra» de 22 Agosto 1864 respecto á los militares heridos en los campos de batalla. Provocada por una gran explosión humanitaria, ha sido hecha

BOLETÍN JURÍDICO

un poco apresuradamente, y por consiguiente, era defectuosa en muchos puntos. Firmada al principio por un pequeño número de países, ha sido sucesivamente aceptada por casi todos los del mundo; y á pesar de las numerosas infracciones de que ha sido objeto ha prestado muy grandes servicios. Ha sido reemplazada por una Convención de 6 de Julio de 1906, igualmente firmada en Ginebra á consecuencia de una Conferencia en que más de 30 Estados estuvieron representados por diplomáticos, médicos, militares, juristas-consultos, es decir, por hombres con la competencia necesaria para pronunciarse sobre cuestiones complejas de resolver.
(La continuación.)
Luis Renault.

BOLETÍN JURÍDICO

Reporte de libros
Los ejércitos de los Estados Unidos en campaña, á pesar de las justas críticas que puedan ser hechas en cuanto al fondo y á la forma, han prestado un gran servicio, demostrando que era posible someter la conducta de los ejércitos á reglas precisas. Pero es preciso hacer notar que estas instrucciones no emanaban más que de un Gobierno, no obligaban más que á sus ejércitos, y podían, además, ser siempre modificadas por el Gobierno que las había dictado. El desconocimiento de las prescripciones por aquellos á quienes se dirigían, no comprometía más que la responsabilidad de los autores de las infracciones hacia sus jefes, y, en último análisis, hacia el Gobierno americano. No había obligación internacional para el otro beligerante.
Durante más de cuarenta años, los esfuerzos de los Gobiernos, auxiliados por la opinión pública, por la acción de los juristas-consultos y por las sociedades de sabios, han tendido al establecimiento de reglas precisas, de un carácter convencional, que la conducta de los beligerantes. Yo noto las etapas del camino recorrido.
Debo señalar primeramente, cómo la primera manifestación en este sentido, la célebre «Convención de Ginebra» de 22 Agosto 1864 respecto á los militares heridos en los campos de batalla. Provocada por una gran explosión humanitaria, ha sido hecha

BOLETÍN JURÍDICO

Reporte de libros
Los ejércitos de los Estados Unidos en campaña, á pesar de las justas críticas que puedan ser hechas en cuanto al fondo y á la forma, han prestado un gran servicio, demostrando que era posible someter la conducta de los ejércitos á reglas precisas. Pero es preciso hacer notar que estas instrucciones no emanaban más que de un Gobierno, no obligaban más que á sus ejércitos, y podían, además, ser siempre modificadas por el Gobierno que las había dictado. El desconocimiento de las prescripciones por aquellos á quienes se dirigían, no comprometía más que la responsabilidad de los autores de las infracciones hacia sus jefes, y, en último análisis, hacia el Gobierno americano. No había obligación internacional para el otro beligerante.
Durante más de cuarenta años, los esfuerzos de los Gobiernos, auxiliados por la opinión pública, por la acción de los juristas-consultos y por las sociedades de sabios, han tendido al establecimiento de reglas precisas, de un carácter convencional, que la conducta de los beligerantes. Yo noto las etapas del camino recorrido.
Debo señalar primeramente, cómo la primera manifestación en este sentido, la célebre «Convención de Ginebra» de 22 Agosto 1864 respecto á los militares heridos en los campos de batalla. Provocada por una gran explosión humanitaria, ha sido hecha

